



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Décimo período de sesiones

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2020

Tema 13 del programa provisional*

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado conjuntamente por el Consorcio Geoespacial Abierto, el comité técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Organización Hidrográfica Internacional, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la labor que realizan las tres organizaciones de elaboración de normas.

Resumen del informe

En su noveno período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de agosto de 2019, el Comité de Expertos adoptó la decisión 9/113, en la que observó con aprecio las numerosas y variadas actividades de elaboración e implementación de normas llevadas a cabo de manera colaborativa por las tres organizaciones de elaboración de normas en la comunidad de gestión mundial de la información geoespacial. El Comité acogió con satisfacción la contribución permanente a la elaboración de orientaciones y medidas recomendadas en relación con la vía relativa a las normas para la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial. Solicitó a las tres organizaciones que siguieran manteniendo el contacto y la colaboración con los Estados Miembros respecto de la elaboración y adopción de normas técnicas y que mantuvieran informado al Comité sobre su labor en curso.

* [E/C.20/2020/20](http://www.un.org/Depts/under20/).



En el informe, las tres organizaciones describen con detalle sus esfuerzos colectivos, que incluyen la labor del Consorcio Geoespacial Abierto sobre la elaboración de normas para interfaces de programación de aplicaciones y la integración de la información geoespacial con estadísticas y otros tipos de datos; el desarrollo continuo por parte del comité técnico 211 de la norma ISO 19152, Modelo para el Ámbito de la Administración del Territorio, y de la serie de normas ISO 19144 sobre la cubierta terrestre; y la labor de la Organización Hidrográfica Internacional sobre el marco S-100 para apoyar la creación y el mantenimiento de especificaciones de productos de datos marítimos interoperables con arreglo a la serie de normas de información geográfica ISO 19100. En el informe también se ofrece un panorama general de la labor de las organizaciones en lo que respecta a la utilización de normas geoespaciales en apoyo de la medición y vigilancia de los objetivos de desarrollo sostenible, y la elaboración y preparación de orientaciones de aplicación, opciones y medidas vinculadas a la vía relativa a las normas para la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial.
